INFORME

CENTRO ZONAL DE PUERTO LOPEZ ICBF REGIONAL META

OBJETO CONTRATO:

REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y/O AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO ZONAL DE PUERTO LOPEZ, ADSCRITO A LA DIRECCION REGIONAL META DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CON EL FIN DE MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y MITIGAR REBOSES Y AFECTACIONES QUE COMPROMETEN LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LA SEDE



CENTRO ZONAL DE PUERTO LOPEZ

JULIO 2026

TABLA DE CONTENIDO
Contenido

TABLA DE CONTENIDO 2
Contenido 2
1 ANTECEDENTES DEL CONTRATO 4
1 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PROYECTO 5
2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
3 INFORMACIÓN DEL PROYECTO No. 50006442026 7
5 PLANIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL 8
5.1 7.1 Revisión inicial 8
5.2 7.2 Documentos controlados 8
5.3 7.3 Reglas de control 8
6 8. GESTIÓN DE COMPRAS Y PROVEEDORES 8
6.1 8.1 Evaluación mínima de proveedores 9
7 9. CONTROL DE MATERIALES Y EQUIPOS 9
7.1 9.1 Recepción de materiales 9
8 10. CONTROL DE EJECUCIÓN DE OBRA 10
8.1 10.1 Liberación previa del frente 10
8.2 10.2 Excavación y preparación de zanja 11
8.3 10.3 Cama, apoyo y atraque 11
8.4 10.4 Instalación de tubería 11
8.5 10.5 Cajas de inspección y elementos de concreto 11
8.6 10.6 Rellenos y reposiciones 12
9 11. PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS 12
10 12. CONTROL METROLÓGICO 14
11 13. GESTIÓN DE NO CONFORMIDADES 14
11.1 13.1 Tratamiento 14
11.2 13.2 Ejemplos de no conformidad 14

12 14. ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y MEJORA 15
13 15. GESTIÓN DE REGISTROS DE CALIDAD 15
14 16. AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTO 16
15 17. ENTREGA, RECIBO Y CIERRE DE CALIDAD 16
15.1 17.1 Dossier de calidad 16
16 18. INDICADORES DE CALIDAD 17
17 19. MATRIZ DE RIESGOS DE CALIDAD 18

1 ANTECEDENTES DEL CONTRATO

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad nacional encargada de promover y proteger los derechos de la niñez, adolescencia y sus familias, con énfasis en contextos de vulnerabilidad social. Desde su creación, en cumplimiento de la Ley 75 de 1968 y su desarrollo normativo posterior, el ICBF ha impulsado la creación y fortalecimiento de infraestructuras físicas destinadas a brindar atención integral y programas de acompañamiento social, en línea con disposiciones como la Ley 1804 de 2016 y la Ley 1098 de 2006.

Se han identificado deficiencias en la red de alcantarillado sanitario que comprometen la operatividad de las instalaciones, tales como obstrucciones recurrentes, deterioro de tuberías, posibles fallas en conexiones y afectaciones en los puntos de descarga, lo cual hace indispensable realizar obras de reposición, rehabilitación y/o adecuación de los componentes del sistema.

Las actividades comprenderán excavación, instalación o reposición de tubería sanitaria, accesorios, cajas de inspección, adecuación de pendientes, rellenos y compactación, pruebas de funcionamiento y demás labores técnicas necesarias para garantizar la correcta conducción de aguas residuales dentro del predio

Estas intervenciones resultan indispensables para mejorar el funcionamiento del sistema sanitario de la sede, toda vez que se han identificado fallas que generan reboses, obstrucciones y afectaciones que comprometen la adecuada disposición de aguas residuales,
incrementan el riesgo de deterioro de la infraestructura y pueden afectar las condiciones de salubridad y bienestar tanto del personal como de los usuarios que acuden al Centro Zonal.

1 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PROYECTO

El objeto del presente contrato es la intervención integral del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario del Centro Zonal de Puerto López, el cual presenta un avanzado estado de deterioro funcional debido a la antigüedad de la infraestructura, el uso continuo y las deficiencias hidráulicas inidentificadas durante la inspección técnica

Como resultado de la visita se evidencio que la infraestructura existente presenta condiciones que afectan significativamente su funcionamiento entre ella la presencia de tuberías en gres con nivel de desgaste considerable, caja de inspección deteriorada y colmatada, canales de aguas lluvias fracturadas y reboses frecuentes durante los eventos de precipitación.

Durante el desarrollo del diagnostico se identifico que el Centro Zonal no dispone de planos ni registros técnicos actualizados que permitan conocer con precisión el trazado de las redes existentes ni la ubicación exacta de algunos puntos de descarga situación que hizo necesario realizar un reconocimiento detallado en campo para determinar el comportamiento hidráulico del sistema y plantear una situación técnica viable.

Estas intervenciones se ejecutarán conforme a las especificaciones técnicas establecidas, así mismo se planteara la solución propuesta que busca restablecer la capacidad el sistema hidráulico, reducir el riesgo de reboses e inundaciones, eliminar el retorno de aguas residuales hacia el interior de las instalaciones, facilitar las labores de operación y mantenimiento de la infraestructura todo ello en cumplimiento del objeto contractual y de los criterios técnicos establecidos en la normatividad colombiana aplicable para redes de alcantarillado.

2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las actividades de mantenimiento se realizarán en la siguiente infraestructura:

CENTRO ZONAL DE PUERTO LOPEZ

Dirección: Carrera 6 #08 - 40, Barrio Guadalupe, Municipio de Puerto López, Departamento del Meta.

La infraestructura forma parte de las infraestructuras del ICBF Regional Meta, y en ella se desarrollarán todas las acciones previstas en el objeto contractual, bajo las condiciones técnicas y administrativas establecidas en el proceso de contratación de mínima cuantía.



PUERTO LOPEZ



3 INFORMACIÓN DEL PROYECTO No. 50006442026

CONTRATO / CONVENIO No.	50006452026
OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y/O AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO ZONAL DE PUERTO LOPEZ, ADSCRITO A LA DIRECCION REGIONAL META DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CON EL FIN DE MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y MITIGAR REBOSES Y AFECTACIONES QUE COMPROMETEN LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LA SEDE
CONTRATISTA OBRA:	VERDE URBANO ARQUITECTURA S.A.S
NIT:	901277160-8
REPRESENTANTE:	Maria Monica Duarte Guerrero
CONTRATANTE:	ICBF REGIONAL META
CONTRATISTA INTERVENTORIA:	CONSORCIO ALCANTARILLADO PUERTO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	21 DE MAYO DE 2025
TERMINO DEL PROYECTO:	Tres (3) meses
FECHA ACTA INICIO:	30 de junio de 2026
VALOR INICIAL DEL PROYECTO:	$145.000.0000
FECHA DE TERMIANCION PREVISTA:	29 de septiembre de 2026 o hasta agotar recursos

5 PLANIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

5.1 7.1 Revisión inicial

Antes de iniciar cada frente, el Director y el Residente de obra revisarán los requisitos, cantidades, interferencias, secuencia constructiva, riesgos, materiales, personal y equipos. No se iniciará una actividad sin contar con información suficiente y con la liberación del frente cuando esta sea exigible.

5.2 7.2 Documentos controlados

- Planos y revisiones vigentes.
- Especificaciones técnicas y procedimientos constructivos.
- Programación de obra y programación de inspecciones.
- Órdenes, actas y comunicaciones de la Interventoría.
- Fichas técnicas, certificados de calidad y resultados de ensayos.
- Formatos de inspección, liberación, no conformidad y entrega.

5.3 7.3 Reglas de control

- Cada documento tendrá código, versión, fecha, responsable y estado de aprobación.
- Las copias obsoletas se retirarán de los frentes o se marcarán claramente como “ANULADO”.
- Los cambios de diseño o método requerirán aprobación previa y trazabilidad documental.
- Los registros se diligenciarán en tinta o en medio digital controlado, sin espacios ambiguos y con firmas responsables.
- Las fotografías deberán indicar fecha, ubicación, actividad y referencia del tramo o elemento.

6 8. GESTIÓN DE COMPRAS Y PROVEEDORES

Las órdenes de compra y subcontratos incluirán las especificaciones del producto o servicio, unidad, cantidad, referencia, norma o ficha técnica, requisitos de entrega, certificados y criterios de aceptación. Se dará preferencia a proveedores con experiencia verificable, capacidad de suministro y soporte técnico.

6.1 8.1 Evaluación mínima de proveedores

Criterio	Verificación	Evidencia
Cumplimiento técnico	Coincidencia con especificación, ficha y marca aprobada.	Cotización, ficha técnica, muestra.
Calidad y trazabilidad	Certificados de lote, fabricante y garantía.	Certificado o declaración de conformidad.
Capacidad de suministro	Disponibilidad y plazo compatible con obra.	Orden de compra y compromiso de entrega.
Desempeño	Entregas conformes, atención de reclamos y soporte.	Registro de evaluación.
Precio y condiciones	Comparación integral sin sacrificar requisitos.	Cuadro comparativo y orden de compra.

7 9. CONTROL DE MATERIALES Y EQUIPOS

7.1 9.1 Recepción de materiales

Todo material será inspeccionado al ingreso. Los materiales dañados, sin identificación, con dimensiones incorrectas o sin documentos requeridos serán segregados y no podrán instalarse hasta su evaluación y liberación.

Material	Control de recepción	Almacenamiento	Criterio de rechazo	Registro
Tubería PVC y accesorios	Diámetro, clase, referencia, campana, sello, integridad, longitud y ficha.	Sobre superficie nivelada, apoyos continuos, protegida de golpes y deformación.	Fisuras, ovalamiento, campana dañada, referencia distinta o contaminación.	Formato de recepción y registro fotográfico.

Arena para cama y atraque	Limpieza, ausencia de materia orgánica, tamaño adecuado y humedad manejable.	Zona confinada, separada de suelo y residuos.	Material contaminado, con terrones, raíces o exceso de finos no aprobado.	Inspección visual y remisión.
Material de relleno	Origen, granulometría visual, humedad y ausencia de residuos.	Acopio por tipo y protegido de contaminación.	Escombros, orgánicos, elementos punzantes o material saturado no apto.	Formato de relleno.
Concreto / mortero	Resistencia especificada, dosificación, tiempo, consistencia y remisión.	Según proveedor; insumos protegidos de humedad.	Mezcla segregada, vencida, contaminada o fuera de tiempo.	Remisión, control y ensayos cuando apliquen.
Acero y malla	Diámetro, separación, estado, cantidad y certificado.	Elevado del suelo y protegido de lodo.	Corrosión perjudicial, deformación o referencia distinta.	Recepción y certificado.
Tapas y elementos prefabricados	Dimensiones, resistencia, acabado, marco, apoyo y especificación aprobada.	Apilado estable y protegido de impactos.	Fisuras, alabeo, dimensiones o carga no conformes.	Inspección y aprobación.

8 10. CONTROL DE EJECUCIÓN DE OBRA

8.1 10.1 Liberación previa del frente

- Disponibilidad de plano o esquema aprobado y replanteo del tramo.
- Identificación de redes existentes, accesos, usuarios y restricciones del predio.

- Permiso de intervención cuando el trazado atraviese áreas de otras sedes o predios.
- Señalización, cerramiento, medidas SST, control ambiental y manejo de aguas.
- Disponibilidad de materiales, equipos de medición y personal competente.

8.2 10.2 Excavación y preparación de zanja

- Verificar eje, ancho, profundidad, cotas y estabilidad de la excavación.
- Evitar sobreexcavaciones; si ocurren, corregir con material aprobado, sin usar residuos sueltos.
- Mantener el fondo libre de agua, lodo y material orgánico antes de colocar la cama.
- Proteger las instalaciones existentes y registrar cualquier interferencia no prevista.
- No permitir tránsito o cargas cercanas que comprometan la estabilidad de la zanja.

8.3 10.3 Cama, apoyo y atraque

La cama de arena se ejecutará con espesor de 15 cm, salvo ajuste aprobado en planos o por la Interventoría. El material deberá distribuirse y nivelarse para proporcionar apoyo uniforme. El relleno lateral se colocará de manera simétrica y se compactará manualmente por capas, evitando desplazamientos, puntos duros o daños en la tubería.

8.4 10.4 Instalación de tubería

- Comprobar diámetro, tipo y sentido de flujo antes de instalar.
- Limpiar campana, espigo y sello; usar lubricante recomendado por el fabricante.
- Controlar alineamiento, pendiente y cotas en cada tramo, no solo en los extremos.
- Evitar apoyos puntuales, curvaturas forzadas, golpes y entrada de material extraño.
- Mantener los extremos temporalmente taponados durante interrupciones.
- Registrar longitud, tramo, cotas de batea, pendiente y accesorios instalados antes del relleno.

8.5 10.5 Cajas de inspección y elementos de concreto

- Confirmar dimensiones internas libres de 0,80 m x 0,80 m cuando corresponda al diseño aprobado.
- Verificar concreto, refuerzo, recubrimiento, formaleta, niveles, acabado y curado.

- Formar cañuelas continuas, lisas y orientadas al flujo, sin resaltes ni puntos de acumulación.
- Sellar pases de tubería y uniones para evitar infiltración o exfiltración.
- Asegurar nivel, apoyo y estabilidad de marco y tapa; la cota final debe corresponder al acabado circundante.

8.6 10.6 Rellenos y reposiciones

- No iniciar relleno hasta tener inspección y liberación del tramo oculto.
- Colocar material lateral y superior por capas, con método compatible con la tubería.
- No descargar material directamente sobre la tubería ni compactar con equipo pesado antes de contar con cobertura suficiente.
- Verificar compactación mediante inspección y ensayos cuando sean exigidos.
- Restituir concreto, baldosa, zonas verdes y demás acabados con nivel, textura y funcionalidad equivalentes o superiores a la condición aprobada.

9 11. PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

La siguiente matriz constituye el plan mínimo de inspección y ensayos. La Interventoría podrá definir puntos adicionales o modificar la frecuencia según el riesgo, el desempeño del contratista y las condiciones encontradas.

Actividad	Característica	Método / instrumento	Frecuencia	Criterio de aceptación	Responsable	Punto
Replanteo	Eje, cotas y ubicación	Nivel, cinta, plano	Cada tramo	Coincide con diseño aprobado	Residente / topografía	E
Excavación	Ancho, profundidad, estabilidad	Medición e inspección	Cada tramo	Dimensiones y fondo adecuados	Residente	V
Cama de arena	Material, espesor y nivel	Regla y medición	Cada tramo	15 cm o valor aprobado; apoyo uniforme	Residente / calidad	E

Tubería	Referencia, integridad y juntas	Visual y ficha técnica	Cada tubo / unión	Sin daños; unión completa y limpia	Maestro / residente	V
Pendiente y cotas	Batea inicial/final y alineación	Nivel / equipo topográfico	Cada tramo entre cajas	Conforme a plano y memoria aprobada	Residente / Interventoría	E
Cajas	Dimensión, nivel, refuerzo y cañuela	Medición e inspección	Cada unidad	Conforme a detalle aprobado	Residente / calidad	E
Concreto	Dosificación, colocación y curado	Remisión, inspección, ensayo si aplica	Cada vaciado	Resistencia y acabado especificados	Residente / proveedor	V
Relleno lateral	Material, capa y compactación	Inspección y medición	Cada tramo	Sin vacíos; tubería estable	Residente	E
Relleno final	Capas, humedad y compactación	Inspección / densidad si aplica	Por frente o lote	Conforme a especificación	Calidad / laboratorio	V
Prueba funcional	Flujo, obstrucción y estanqueidad visual	Agua, inspección y limpieza	Cada tramo/sistema	Flujo libre, sin fugas visibles ni represamientos	Residente / Interventoría	E
Reposición	Nivel, espesor, acabado y juntas	Medición e inspección	Cada área	Integra, estable y conforme al entorno	Residente / Interventoría	V

Convenciones: E = punto de espera, no se continúa sin liberación; V = punto de verificación o vigilancia. La liberación podrá constar en formato, bitácora o acta suscrita.

10 12. CONTROL METROLÓGICO

Los equipos utilizados para verificar dimensiones, niveles, pendientes o ensayos deberán estar identificados, en buen estado y ser adecuados para la precisión requerida. Se mantendrá un inventario con equipo, marca, serial, responsable, fecha de verificación y próxima revisión.

- Nivel automático o láser y mira.
- Cintas métricas, flexómetros y reglas.
- Equipos topográficos, cuando se utilicen.
- Equipos de laboratorio contratados para densidades o concreto.
- Herramientas de verificación de pendientes y niveles.

Si se detecta un equipo fuera de condición, se retirará de uso y se evaluará la validez de las mediciones realizadas desde su última verificación satisfactoria.

11 13. GESTIÓN DE NO CONFORMIDADES

Se considera no conformidad cualquier incumplimiento de planos, especificaciones, criterios de aceptación, procedimiento aprobado o instrucción formal. El producto no conforme será identificado, aislado cuando sea posible y no se ocultará ni continuará sin decisión documentada.

11.1 13.1 Tratamiento

1. Detección y registro de la condición, ubicación, fecha, evidencia y requisito incumplido.
2. Suspensión o control de la actividad para impedir que la desviación avance.
3. Evaluación técnica por el Director y comunicación a la Interventoría cuando corresponda.
4. Definición de disposición: corrección, reparación, reproceso, reemplazo, aceptación por concesión formal o rechazo.
5. Verificación del tratamiento y cierre con evidencia.
6. Análisis de causa y acción correctiva cuando exista repetición, impacto alto o riesgo de afectación futura.

11.2 13.2 Ejemplos de no conformidad

- Pendiente o cota fuera del rango aprobado.
- Tubería fisurada, deformada o instalada con junta incompleta.
- Cama con espesor insuficiente o material contaminado.

- Relleno sin liberación del tramo o con residuos.
- Cañuela irregular, paso de tubería sin sello o tapa desnivelada.
- Reposición de piso con fisuras, desniveles o acabado diferente al aprobado.
- Uso de material no aprobado o sin trazabilidad.

12 14. ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y MEJORA

Las desviaciones relevantes serán analizadas para identificar su causa raíz. Las acciones deberán atacar la causa y no limitarse a corregir el defecto visible. Se utilizarán herramientas simples como los cinco porqués, revisión del método, análisis de capacitación, disponibilidad de recursos y verificación del control previo.

- Reentrenamiento del personal y charla técnica antes de reiniciar.
- Ajuste de procedimiento o lista de chequeo.
- Cambio o reevaluación de proveedor.
- Mayor frecuencia de inspección o establecimiento de un punto de espera.
- Mejora de almacenamiento, señalización o protección de materiales.
- Revisión de equipo de medición y repetición de verificaciones.

13 15. GESTIÓN DE REGISTROS DE CALIDAD

Registro	Responsable	Momento	Conservación / entrega
Control de documentos y planos	Responsable de calidad	Durante toda la obra	Carpeta digital y dossier final
Recepción de materiales	Almacén / residente	Cada ingreso	Por proveedor y lote
Replanteo y cotas	Residente / topografía	Antes y durante instalación	Por tramo
Lista de chequeo de zanja y cama	Residente	Antes de instalar	Por tramo
Registro de instalación de tubería	Residente / maestro	Antes de relleno	Por tramo entre cajas
Control de cajas	Residente / calidad	Cada unidad	Por caja

Control de concreto	Residente	Cada vaciado	Con remisiones y resultados
Control de rellenos y compactación	Residente / laboratorio	Cada frente o lote	Por tramo y capa
Pruebas y limpieza	Residente / Interventoría	Antes de puesta en servicio	Acta o formato
No conformidades	Calidad / director	Cuando ocurra	Hasta cierre verificado
Registro fotográfico	Residente / calidad	Diario y por hitos	Clasificado por fecha y tramo

14 16. AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTO

El contratista realizará seguimiento interno semanal al cumplimiento del programa. Como mínimo se revisará la vigencia documental, el estado de registros, materiales pendientes de aprobación, puntos de espera, no conformidades, ensayos, calibraciones y acciones correctivas. Los resultados se incorporarán al comité de obra o al informe periódico cuando sean relevantes.

La Interventoría tendrá acceso a los registros, frentes y materiales, y podrá presenciar inspecciones, solicitar verificaciones adicionales o emitir observaciones. La atención de observaciones se documentará con responsable y fecha de cierre.

15 17. ENTREGA, RECIBO Y CIERRE DE CALIDAD

Antes de solicitar el recibo, el contratista efectuará una inspección final y elaborará una lista de pendientes. La solicitud de recibo procederá cuando los sistemas estén limpios, funcionales, seguros, con superficies restituidas y con los registros disponibles.

15.1 17.1 Dossier de calidad

- Programa de calidad aprobado y actualizaciones.
- Matriz de documentos y planos vigentes.
- Fichas técnicas, certificados y garantías de materiales.
- Registros de recepción, inspección, pruebas y ensayos.
- Protocolos de cotas, pendientes y tramos instalados.
- Registros de cajas, concretos, rellenos y reposiciones.
- No conformidades y evidencias de cierre.
- Actas de liberación, recibo y pruebas funcionales.
- Registro fotográfico antes, durante y después.

- Planos récord y cuadro final de cantidades ejecutadas.
- Manual o recomendaciones de operación y mantenimiento, cuando aplique.

16 18. INDICADORES DE CALIDAD

Indicador	Fórmula / medición	Meta	Frecuencia	Responsable
Liberaciones oportunas	Tramos liberados antes de ocultar / tramos ejecutados x 100	100%	Semanal	Residente
Material conforme en recepción	Lotes aceptados inicialmente / lotes recibidos x 100	≥ 95%	Mensual	Calidad
Reproceso	Costo o cantidad de reproceso / ejecución total x 100	≤ 2%	Mensual	Director
Cierre de no conformidades	NCR cerradas en plazo / NCR emitidas x 100	≥ 90%	Semanal	Calidad
Registros completos	Registros completos / registros requeridos x 100	100%	Semanal	Calidad
Pruebas funcionales aprobadas	Tramos aprobados / tramos probados x 100	100%	Por tramo	Residente

17 19. MATRIZ DE RIESGOS DE CALIDAD

Riesgo	Causa probable	Consecuencia	Control preventivo	Respuesta
Pendiente insuficiente o invertida	Replanteo deficiente o pérdida de referencia	Sedimentación, obstrucción y reproceso	Control de cotas por tramo y punto de espera	Descubrir, corregir y volver a verificar
Daño de tubería	Manipulación, apoyo puntual o compactación temprana	Fugas, deformación o colapso	Recepción, almacenamiento y relleno controlado	Reemplazar tramo dañado
Infiltración en cajas	Sellos deficientes o fisuras	Ingreso de agua y deterioro	Control de pases, concreto y curado	Reparar y verificar estanqueidad
Asentamiento de reposición	Relleno inadecuado o sin compactación	Fisuras, desniveles y reclamos	Capas controladas y ensayo cuando aplique	Retirar y reconstruir
Material no conforme	Compra sin especificación o cambio no autorizado	Vida útil reducida	Aprobación de ficha y recepción por lote	Segregar, devolver o reemplazar
Interferencia con red existente	Información incompleta o excavación sin sondeo	Daño, suspensión y costos	Inspección previa, sondeos y coordinación	Aislar, reportar y reparar con autorización
Contaminación de la red	Extremos abiertos o ingreso de escombros	Obstrucción al poner en servicio	Tapones temporales y limpieza	Lavar, sondear y repetir prueba
Falta de registros	Diligenciamiento tardío	Imposibilidad de demostrar conformidad	Control diario y revisión semanal	Reconstruir evidencia verificable y reforzar control

Cambio sin aprobación	Decisión informal en campo	Incumplimiento contractual	Solicitud escrita y trazabilidad	Suspender, formalizar y evaluar trabajo ejecutado

 Firma
MARIA MONICA DUARTE GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL